



H. Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021



Gobierno que atiende,
resuelve y trabaja Contigo.

"2019 AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR"

ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO A 19 DE FEBRERO DE 2019
OFICIO NÚMERO: CMAJ/CII/AJE/0127/2019
ASUNTO: El que se indica

C. EDGAR ROBERTO DAVILA JIMENEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención a su oficio **MAJ/ST/UT/ERDJ/031/2019** de fecha diecinueve de febrero del año en curso, mediante el cual hace del conocimiento que en fecha 08 de noviembre de 2018 fue recibida a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) la solicitud de información pública con número **00073/ALMOJU/IP/2018**, a través de la que se ha referido al Ayuntamiento de Almoloya de Juárez lo siguientes:

"... referente a la obra denominada "Rehabilitación y Ampliación del Sistema de Agua Potable" de Santiaguito Tlalcalcali, Almoloya de Juárez; (...) ...3.- Saber si existe un procedimiento administrativo o de responsabilidad alguna en contra del Director de obras y Desarrollo Urbano por motivo del incumplimiento o irregularidades en la referida obra..." (sic).

Al respecto me permito informar lo siguiente; una vez que se realizó una búsqueda minuciosa dentro de los archivos de ésta Contraloría Interna se encontró que **no existe ningún procedimiento administrativo o de responsabilidad alguna en contra del director de obras y desarrollo urbano por motivo del incumplimiento o irregularidades en la obra denominada "Rehabilitación y Ampliación del Sistema de Agua Potable" de Santiaguito Tlalcalcali, Almoloya de Juárez; sin embargo SI existe una denuncia la cual se encuentra en etapa de investigación correspondiente a efecto de estar en posibilidad de determinar la conveniencia o no de iniciar el Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa el cual se encuentra registrado bajo el número de expediente CMAJ/INV/08/2018.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un Cordial Saludo.



ATENTAMENTE

C.P. ALEJO JENARO ESQUIVEL
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

